



ANUNCIO de 22 de diciembre de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Proyecto de instalaciones de enlace y subestación transformadora de 45/20-15KV de 10 MVA para mejora del suministro de los abonados de la zona de Alcántara" (Ramales de interconexión con apoyo 3001.10). Término municipal: Alcántara (Cáceres). Expte.: AT-9344. (2021081632)

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Instalaciones de enlace y subestación transformadora de 45/20-15 KV de 10 MVA para mejora del suministro de los abonados de la zona de Alcántara". (Ramales de interconexión con apoyo 3001.10).
2. Peticionario: Eléctricas Pitarch Distribución, SLU., con domicilio en Avda. Virgen de Guadalupe, 33-3º, 10001 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9344.
4. Finalidad del proyecto: Mejora del suministro de los abonados de la zona de Alcántara.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Líneas eléctricas AT de enlace desde STR Alcántara a distribución actual de Eléctricas Pitarch Distribución, SLU.

Línea eléctrica subterránea en AT L1:

- Origen: celda de salida línea CABEZO.
- Final: apoyo 3001.10 LAT "C.R. ALCANTARA-S.T.R. CABEZO".
- Longitud del tramo: 289 m.

Línea eléctrica subterránea en AT L2:

- Origen: celda de salida línea ALCANTARA.
- Final: apoyo 3001.10 LAT "C.R. ALCANTARA-S.T.R. CABEZO".
- Longitud del tramo: 291m.



Línea eléctrica subterránea en AT L3:

- Origen: celda de salida línea BROZAS.
- Final: apoyo 3001.10 LAT "C.R. ALCANTARA-S.T.R. CABEZO".
- Longitud del tramo: 293 m.

Línea eléctrica subterránea en AT L4:

- Origen: celda de salida línea ZARZA.
- Final: apoyo 3001.10 LAT "C.R. ALCANTARA-S.T.R. CABEZO".
- Longitud del tramo: 295 m.

Términos afectados: Alcántara (Cáceres).

Tensión de servicio: 30 kV.(tensión de servicio 15 kV)

Materiales: Homologados.

Subterránea simple circuito.

Conductores:

- Subterráneos: Conductores: RHZ1 18/30 (1x240)mm²
- Total línea eléctrica: 1.168 m.

Emplazamiento: en el polígono 80, parcelas 80, 9010 y 89, término municipal de Alcántara

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.



Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 22 de diciembre de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.



RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT- 9344

FINCA						AFECCIÓN		
						PROPIETARIO	L. SUBT	
N.º	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Long.	m ²
1	20	85	CERRO LA PLATA	ALCANTARA	RUSTICO	IBERDROLA GENERACION	213	
2	20	9010	CAMINO FUENTE DURAN	ALCANTARA	RUSTICO	VIA PECUARIA - JUNTA DE EXTREMADURA	601	
3	20	80	CERRO LA PLATA	ALCANTARA	RUSTICO	E.P.D.S.L.U.	92	

• • •

